

**PROPUESTA PARA DENOMINACIÓN COMO “LAUREL DE INDIAS” A CALLE PEATONAL SIN NOMINAR.**

La Dirección General del Distrito Este Alcosa Torreblanca presenta propuesta de nominación de vía recibida por parte de **Peña Cultural Bética Alex**.

Dicha propuesta, que tiene por objeto la nominación como “Laurel de Indias” a calle peatonal sin nombre identificable que transcurre paralela a la calle Ildelfonso Marañón Lavín, entre las calles Ontur y Escritor Alfonso Grosso.

Esta propuesta esta motivada, según la Peña que presenta la misma, al cariño que su entidad tiene por esta ubicación en la que dado su carácter peatonal y proximidad a su sede realizan algunas de sus celebraciones, y en la que se ubica un ejemplar precioso de ficus microcarpa.

Este árbol de gran porte, también es conocido como “Laurel de Indias” y dado los años que lleva ubicado en este enclave es muy apreciado por todo el barrio, pues su sombra y aporte de oxígeno trae vitalidad y naturaleza al gris de nuestras calles.



Desde el Servicio Estadística se han realizado las comprobaciones pertinentes relativas a la falta de nominación de esta calle y la viabilidad de la nominación propuesta.

Por todo lo expuesto, se eleva dicha propuesta a la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca.

En Sevilla a la fecha de la firma  
**Fdo: El Director General del Distrito Este Alcosa Torreblanca**

Código Seguro De Verificación	1U+XRrx1meJrRBnZxKQPiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ignacio Luna Caballero	Firmado	21/02/2025 12:03:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1U+XRrx1meJrRBnZxKQPiA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1U+XRrx1meJrRBnZxKQPiA==</a>		



Ref: E 227/24 ADE 6/25  
Asunto: NOMINAR UNA VÍA COMO LAUREL DE INDIAS  
Distrito Este-Alcosa-Torreblanca

Recibida, en el Distrito Este-Alcosa Torreblanca, solicitud de la Peña Cultural Bética Álex, de denominación de la calle peatonal sin nombre identificable que transcurre desde la Calle Elda a la Calle Ontur, como Calle Laurel de Indias, motivando la propuesta, en honor al magnífico ejemplar del mismo, que según se manifiesta, es un vecino más de las calles de Alcosa y que con su sombra y aporte de oxígeno trae vitalidad y naturaleza al gris de las calles del barrio.

La Dirección General del Distrito Este Alcosa Torreblanca recibida la petición realizada, traslada al Servicio de Estadística para su tramitación, rogando se informe a esta Dirección General de la viabilidad de esta propuesta.

Por ello, en relación a la misma se informa, que es competencia del Pleno de las Juntas Municipales de Distrito, de conformidad con el artículo 12. f) de su Reglamento Orgánico de Funcionamiento (BOP núm.279 de 02/12/2019), proponer los cambios de denominación de las vías públicas, plazas, parques, mercados, centros comerciales de los barrios, edificios y centros municipales, en los términos previstos en la normativa de aplicación.

La normativa de aplicación es la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de las calles y demás vías urbanas, y de la identificación de edificios y viviendas (BOP núm. 49 de 02/03/1999).

Recibida la solicitud el Distrito, y al objeto de proceder a la tramitación expediente, por parte de este Servicio de Estadística, de conformidad con lo previsto por la citada Ordenanza Municipal (B.O.P. de 02/03/1999), se necesita particular del acuerdo del Pleno para proponer dicha denominación.


**Propuesta:** Denominar como LAUREL DE INDIAS la vía siguiente: Calle sin nombre que transcurre paralela a la calle Ildefonso Marañón Lavín, entre las calles Ontur y Escritor Alfonso Grosso, descrita en el plano adjunto.

**A Petición de:** Peña Cultural Bética Alex



**Se adjunta** plano descriptivo y de situación de la vía.

En la fecha indicada al pie, firma la Jefe del Servicio de Estadística.

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA  
SR/SRA. CAPITULAR DELEGADO

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qfmm1g9TaGGQeABmgLqtXg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	20/02/2025 08:56:18	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qfmm1g9TaGGQeABmgLqtXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qfmm1g9TaGGQeABmgLqtXg==</a>			



<p>XX</p> <p>DELIMITACION SECCIONES MANZANA CENSAL</p>	<p>XX</p> <p>NUMERACION ACTUAL <del>XX</del> NUMERO ANULADO</p>	<p>XX</p> <p>NUMERACION PROPUESTA <del>XX</del> DISTRITO-SECCION</p>	
 <p>AYUNTAMIENTO DE SEVILLA</p>	<p><b>SERVICIO DE ESTADISTICA NOMENCLATOR Y CARTOGRAFIA</b></p>		 <p>HORNAZAS REALES CASA DE LA MONEDA ESTADÍSTICA</p>
<p>PROPUESTA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA VIA: <b>CALLE LAUREL DE INDIAS</b></p>			<p>EXPEDIENTE Nº: <b>XXX/25</b> <b>ADE</b> <b>XX/25</b></p>
<p>DISTRITO 09.- ESTE</p>		<p>SECCION: 041</p>	
<p>FECHA: FEBRERO 2025</p>		<p>ESCALA: 1:1000</p>	

Código Seguro De Verificación	MvOz92DVi9pbzURaivpVXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	20/02/2025 08:55:04
Observaciones	Se firma a los efectos de su incorporación al correspondiente expediente electrónico ADE 06/2025.	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MvOz92DVi9pbzURaivpVXg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MvOz92DVi9pbzURaivpVXg==</a>		



**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA**

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA PUESTA EN  
FUNCIONAMIENTO DE LA LÍNEA DE BUS AL HOSPITAL VIRGEN MACARENA**

**PLENO ORDINARIO DE FEBRERO 2025**

Es conocido por todos los vecinos y vecinas de este distrito el deterioro que estamos sufriendo en la sanidad pública en este distrito, aunque sigue siendo uno de los distritos más jóvenes de la ciudad, la población del distrito se asemeja a una ciudad mediana de nuestro entorno y la población ha ido envejeciendo con los años, por lo tanto la necesidad de más y mejores servicios sanitarios

En la campaña electoral de 2023 el Sr. Sanz anunció a bombo y platillo con incluso un mapa en un atril en la avenida de la ciencia la puesta en marcha de un autobús que conectará el distrito este con el hospital macarena, centro de referencia para nuestra población.

El Delegado de Movilidad anunció hace varios meses que se había realizado un estudio, incluso se tenía claro las paradas. Lo que es patente para la ciudadanía es que ese autobús no llega.

#### **PREGUNTAS**

1º ¿En qué ha consistido el estudio anunciado por el delegado de movilidad?  
¿Cuál sería el recorrido?

2º ¿Qué partida presupuestaría hay en el presupuesto para la puesta en marcha de la línea prometida? ¿a cuánto asciende?

3º ¿Cuándo se va a poner en marcha la línea de bus que debe unir el Distrito Este - Hospital Virgen Macarena?

4º En caso que NO se pusiera en marcha la línea ¿La excusa será que el travibus va más rápido al Hospital Virgen Macarena con trasbordo que una línea directa? ¿Cuando hicieron la promesa electoral no tenían estudios? ¿Incumplirían una promesa del Alcalde?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.  
El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa,  
Torreblanca

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA**

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA SITUACIÓN DE  
INSALUBRIDAD QUE VIVE EL DISTRITO**

**PLENO ORDINARIO DE FEBRERO 2025**

La presencia masiva de ratas en el distrito de Sevilla Este, Alcosa y Torreblanca ha generado una gran preocupación entre los vecinos, quienes han denunciado la situación a través de imágenes y vídeos que han llegado a los medios de comunicación. No es la primera vez que ocurre un episodio similar en la zona, ya que hace meses la misma problemática se hizo viral, poniendo en entredicho la efectividad de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento.

En esta ocasión, la plaga ha afectado de manera más intensa a la Avenida de las Ciencias, una de las principales arterias del distrito. La magnitud del problema es tal que se han registrado casos de vehículos dañados por mordeduras de roedores en el cableado, especialmente en el entorno del Edificio Montesierra, a la altura de la Avenida de las Ciencias 5 y 7. La falta de control y erradicación efectiva de estos organismos nocivos ha derivado en una grave situación de insalubridad que preocupa a la ciudadanía, esta situación fue denunciada por este Grupo Socialista el pasado 15 de diciembre pero no se han tomado medidas dos meses después.

A esto se suma la caducidad, el pasado 15 de diciembre, del contrato externo de control de plagas, lo que ha dejado sin un servicio de refuerzo en la lucha contra ratas, pulgas, cucarachas y garrapatas. Esta situación ha sido señalada como una falta de previsión y planificación por parte del equipo de gobierno, encabezado por el alcalde José Luis Sanz.

Ante la falta de soluciones visibles y la creciente inquietud de los vecinos, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Ayuntamiento:

**PREGUNTAS**

1.- ¿En los 20 meses que llevan gobernando la ciudad, qué medidas han tomado para paliar la plaga de ratas del distrito Sevilla Este, Alcosa y Torreblanca?

- 2.- ¿Qué medidas concretas tiene previsto implementar el Ayuntamiento para erradicar la proliferación de ratas en la zona del Edificio Montesierra situado en la Avda. de las Ciencias?
  
- 3.- ¿Cuál es el plazo estimado para que el Zoosanitario intervenga de manera urgente y efectiva?
  
- 4.- ¿Existe algún plan de seguimiento para garantizar que la plaga no vuelva a extenderse?
  
- 5.- ¿Se ha considerado la aplicación de medidas preventivas adicionales, como el refuerzo de limpieza y mantenimiento de los parterres donde actualmente anidan las ratas?
  
- 6.- ¿Qué acciones propone el Distrito para evitar que los vehículos sigan sufriendo daños debido a esta situación y qué medidas tiene previstas para subsanar las pérdidas ocasionadas a los propietarios afectados?
  
- 7.- ¿Está satisfecho con el impacto nacional que tiene su mala gestión?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.  
El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa,  
Torreblanca

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA**

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA SITUACIÓN DE  
INSALUBRIDAD QUE VIVE EL DISTRITO**

**PLENO ORDINARIO DE FEBRERO 2025**

La presencia masiva de ratas en el distrito de Sevilla Este, Alcosa y Torreblanca ha generado una gran preocupación entre los vecinos, quienes han denunciado la situación a través de imágenes y vídeos que han llegado a los medios de comunicación. No es la primera vez que ocurre un episodio similar en la zona, ya que hace meses la misma problemática se hizo viral, poniendo en entredicho la efectividad de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento.

En esta ocasión, la plaga ha afectado de manera más intensa a la Avenida de las Ciencias, una de las principales arterias del distrito. La magnitud del problema es tal que se han registrado casos de vehículos dañados por mordeduras de roedores en el cableado, especialmente en el entorno del Edificio Montesierra, a la altura de la Avenida de las Ciencias 5 y 7. La falta de control y erradicación efectiva de estos organismos nocivos ha derivado en una grave situación de insalubridad que preocupa a la ciudadanía, esta situación fue denunciada por este Grupo Socialista el pasado 15 de diciembre pero no se han tomado medidas dos meses después.

A esto se suma la caducidad, el pasado 15 de diciembre, del contrato externo de control de plagas, lo que ha dejado sin un servicio de refuerzo en la lucha contra ratas, pulgas, cucarachas y garrapatas. Esta situación ha sido señalada como una falta de previsión y planificación por parte del equipo de gobierno, encabezado por el alcalde José Luis Sanz.

Ante la falta de soluciones visibles y la creciente inquietud de los vecinos, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Ayuntamiento:

**PREGUNTAS**

1.- ¿En los 20 meses que llevan gobernando la ciudad, qué medidas han tomado para paliar la plaga de ratas del distrito Sevilla Este, Alcosa y Torreblanca?



- 2.- ¿Qué medidas concretas tiene previsto implementar el Ayuntamiento para erradicar la proliferación de ratas en la zona del Edificio Montesierra situado en la Avda. de las Ciencias?
  
- 3.- ¿Cuál es el plazo estimado para que el Zoosanitario intervenga de manera urgente y efectiva?
  
- 4.- ¿Existe algún plan de seguimiento para garantizar que la plaga no vuelva a extenderse?
  
- 5.- ¿Se ha considerado la aplicación de medidas preventivas adicionales, como el refuerzo de limpieza y mantenimiento de los parterres donde actualmente anidan las ratas?
  
- 6.- ¿Qué acciones propone el Distrito para evitar que los vehículos sigan sufriendo daños debido a esta situación y qué medidas tiene previstas para subsanar las pérdidas ocasionadas a los propietarios afectados?
  
- 7.- ¿Está satisfecho con el impacto nacional que tiene su mala gestión?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.  
El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa,  
Torreblanca



## PREGUNTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

**El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente RUEGO:**

### Exposición de motivos

Desde el representante municipal en el Consejo Escolar del CEIP Maestro José Fuentes nos hace llegar una serie de peticiones para que se puedan desarrollar con las mínimas condiciones de dignidad y limpieza las actividades docentes en dicho centro.

Una de ellas tiene que ver con la pérdida de agua por las cisternas del centro que además del desperdicio de agua influye en la labor educativa transversal en la concienciación de los niños sobre la necesidad de ahorro de agua.

Hacen también notar que la dotación del personal de limpieza es insuficiente, estando actualmente solo formado por cuatro personas, siendo también necesario dotarlo de barredores.

Por otro lado nos hacen ver la necesidad del adecentamiento de patio de recreo que es tan importante para el desarrollo cognitivo y de aprendizaje de los escolares como el aula.

En definitiva, son peticiones que tienen que ver con la dignidad de los centros públicos educativos donde se aprenden y educan los niños y donde desarrollan su labor los profesionales de la escuela pública. El trato que reciban desde las instituciones condicionará en muchos casos la idea que tengan de lo comunitario.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, viene a presentar las siguientes

### RUEGOS

-Se inste al organismo municipal competente:

+ El arreglo de las cisternas del centro para que no se pierda agua.

+Se dote del personal de limpieza suficiente, así como de barredores, al colegio.

+Se adecue el patio de recreo infantil para que se puedan desarrollar y aprender jugando de forma digna.

En Sevilla, a 14 de febrero de 2025

***Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida  
en la Junta Municipal del Distrito***

Firmado por IGLESIAS GOMEZ ALVARO ANDRES - \*\*\*1718\*\* el día  
14/02/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

**Preguntas dirigidas al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de febrero de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Distrito Este Alcosa Torreblanca tiene una población superior a los 154.000 habitantes y solo una comisaría de Policía Local.

Con todo lo anterior, esta vocalía formula la siguiente **PREGUNTA:**

**¿Con cuantos vehículos, patrullando este enorme Distrito, cuanta cuenta esta Comisaria?**

**¿Cuantos vehículos simultáneamente patrullan los desde el viernes a las 20.00 hasta el domingo a las 24.00?**

**¿Existe alguna planificación de patrullar por las calles de Torreblanca, o se deja al criterio del momento?**

En Sevilla, a 13 de febrero de 2025  
Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa  
Torreblanca  
Amable Vicente Esparza Lorente

**Pregunta dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de febrero de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo VOX del Distrito Casco Antiguo, estamos atendiendo a los vecinos que nos denunciaron las constantes inundaciones, sean por lluvia o por filtraciones que se producen por el paso de la calle Príncipe de Asturias, recuérdese que este punto se aprobó por unanimidad en esta Junta Municipal, solicitado una actuación definitiva por parte de VOX meses atrás, y no se han tomado medidas al respecto.

Con todo lo anterior, esta vocalía formula la siguiente **PREGUNTA**:

**¿Cuáles han sido las medidas o trámites urgentes, que se han adoptado para solventar las filtraciones e inundaciones del túnel de acceso a Torreblanca en la calle Príncipe de Asturias?**

En Sevilla, a 13 de febrero de 2025

Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca  
Amable Vicente Esparza Lorente



Sevilla, 13 de Febrero de 2.025

A la Junta Municipal del Distrito Este-Torreblanca-Alcosa

Antonio Muñoz Habas, mayor de edad y con D.N.I.-28389180-G como representante de la Asociación Gente del Este en la Junta Municipal del Distrito:

Expongo.-

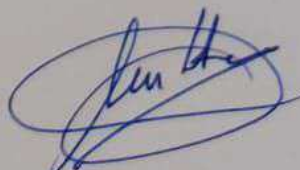
Durante el día 12 de Febrero de 2.025 hemos leído una información del Alcalde de Sevilla sobre la construcción de 913 viviendas en las parcelas R-1 y R-2 adjuntas al Palacio de Congresos en calle Miguel Rios Sarmiento.

Como quiera que dicha información puede afectar al normal desenvolvimiento de la vida de nuestro barrio y afectar de forma muy grave la Seguridad Vial y de Servicios fundamentales de nuestros vecin@s, es por lo que hago la siguiente propuesta a esta Junta Municipal para que se lleve a efecto:

Propuesta.-

1º Solicitar de manera URGENTE, una reunión con el Alcalde de Sevilla con el tejido asociativo de Sevilla Este, Alcosa y Torreblanca, para que nos explique en profundidad esta propuesta, para poder valorarla. En dicha reunión solicitamos que este presente nuestro Delegado de Distrito.

2º Como apoyo a esta resolución proponer al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Sevilla que no vaya a tomarse ninguna decisión sobre la construcción de viviendas en dicho emplazamiento hasta tanto no se hayan buscado soluciones a la Movilidad y Seguridad Viaria de Sevilla Este y resuelto los problemas que tenemos en la actualidad de Atención Sanitaria en nuestro Distrito y que se vienen planteando desde hace varios años.



Fdo. Antonio Muñoz Habas

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,  
TORREBLANCA**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO  
SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LAS NECESIDADES URGENTES QUE  
PRESENTAN LOS HUERTOS DEL DISTRITO ESTE ALCOSA TORREBLANCA**

**PLENO ORDINARIO DE FEBRERO 2025**

El Grupo Municipal Socialista, tras realizar una visita a los huertos urbanos ubicados en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, y en particular al Parque del Tamarguillo en el barrio del Parque Alcosa, y también el de San Antonio por cercanía al distrito, hemos recogido diversas reivindicaciones de los hortelanos que requieren atención urgente por parte del Ayuntamiento de Sevilla. Para empezar, los usuarios de los huertos se sienten ignorados por el distrito y el Ayuntamiento, la falta de escucha y colaboración es un escándalo.

Los hortelanos han manifestado su preocupación por la falta de regulación y adjudicación de los huertos, evidenciando que, a pesar de las reiteradas solicitudes al Distrito, la última de ellas en octubre de 2024, aún no se ha actualizado el censo de hortelanos. Actualmente, los huertos números 12, 13, 70, 73, 79, 80, 96, 112 y 115 se encuentran abandonados por más de tres meses, generando una situación de ocupación irregular por parte de terceros que se hacen pasar por colaboradores sin haber sido registrados formalmente en el Distrito.

Además, una de las preocupaciones fundamentales de los hortelanos es la adecuación de las calles de acceso a los huertos. La reciente echada de tierra no es una solución efectiva, ya que, con las lluvias, estas vías se convierten en un barrizal, dificultando el acceso y el trabajo de los hortelanos. Es imprescindible una alternativa que garantice la transitabilidad en todas las condiciones climáticas.

Otra demanda prioritaria es la reparación o sustitución del vallado perimetral de los huertos, dado que numerosos paños se encuentran deteriorados o rotos, poniendo en riesgo la seguridad del espacio, y como consecuencia ser testigos de robos continuos en los diferentes huertos. Del mismo modo, se requiere la finalización del vallado de separación entre los huertos, obra que comenzó hace aproximadamente un año y que hasta la fecha no ha sido concluida.

Igualmente, se ha manifestado la necesidad urgente de instalar baños en la zona de huertos. La mayoría de los hortelanos son personas mayores que deben desplazarse largas distancias para acceder a sanitarios, lo que supone una problemática aún mayor cuando los huertos reciben visitas de colegios o familiares.

Finalmente, los hortelanos han trasladado su preocupación por la proliferación descontrolada de conejos en el parque, los cuales causan graves daños en los cultivos. Se solicita al Ayuntamiento que estudie y aplique una solución efectiva para controlar esta situación y proteger las parcelas.



## ACUERDOS

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno del Ayuntamiento de Sevilla la siguiente moción, solicitando:

1. **Actualización inmediata del censo de hortelanos y regularización de la adjudicación de huertos en aquellos huertos gestionados por el ayuntamiento. Asegurando que solo los titulares debidamente registrados hagan uso de los mismos.**
2. **Adecuación de los caminos de acceso con materiales que permitan la transitabilidad en todas las condiciones climáticas.**
3. **Reparación y sustitución del vallado perimetral para garantizar la seguridad de los huertos.**
4. **Finalización de la instalación del vallado de separación entre huertos, detenida desde hace un año en los Huertos del Parque de Tamarguillo.**
5. **Instalación de baños públicos en la zona de huertos, atendiendo a las necesidades de los hortelanos y visitantes y que se pueda ser extensible a todos los huertos existentes en los parques del distrito Este-Alcosa-Torreblanca, además de aquellos otros que igualmente lo demanden en los 11 distritos de Sevilla.**
6. **Implementación de un plan de control de la población de conejos en el Parque del Tamarguillo para evitar daños en los cultivos.**

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa,  
Torreblanca

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,  
TORREBLANCA**  
**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO  
SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA SITUACIÓN DE URGENTE  
INTERVENCIÓN EN EL CEIP TIERNO GALVÁN Y VELEZ DE GUEVARA**

**PLENO ORDINARIO DE FEBRERO 2025**

**EXPONE**

Desde abril de 2024, tras las intensas lluvias de la Semana Santa, el CEIP Tierno Galván, ubicado en la barriada de Torreblanca, ha venido experimentando serios problemas de humedades que afectan principalmente a la zona de Educación Infantil, donde se encuentran los alumnos de menor edad. Estas humedades, inicialmente localizadas en el pasillo, se han extendido progresivamente a despachos, al cuarto del cuadro eléctrico y, finalmente, a las aulas. Las continuas precipitaciones de los últimos meses han agravado la situación, llegando al punto de que, cada vez que llueve, cae un cañón de agua en el cuarto del cuadro eléctrico, lo que supone un riesgo evidente para la seguridad de la comunidad educativa. Además, el estado de los techos es alarmante, presentando un riesgo inminente de desprendimiento. A pesar de las reiteradas peticiones de intervención por parte del equipo directivo y las familias, el Ayuntamiento apenas ha tomado medidas para solucionar este problema que pone en peligro la integridad física de los menores y el personal docente.

Igualmente en el CEIP Velez de Guevara por antigüedad se han observado desde hace más de un año manchas de humedad que hacen impracticables algunas zonas del colegio, por otro lado se había previsto para el curso pasado el cambio de carpintería exterior del edificio principal que no se ha realizado y la comunidad educativa está esperando para el correcto aislamiento de las aulas. Por último es inasumible la situación de la calefacción de este centro que tiene más de 50 años y no se puede quedar en el olvido las condiciones en las que se encuentran los niños y niñas de Torreblanca.

La seguridad y el bienestar de nuestros niños y docentes deben ser una prioridad innegociable. Es imperativo que el Ayuntamiento actúe de manera decidida y urgente para resolver las deficiencias estructurales del CEIP Tierno Galván y el Velez de Guevara respondiendo así a la justa indignación de las familias afectadas y garantizando un entorno educativo seguro y adecuado para todos.

Estos dos colegios son el claro ejemplo de la falta de interés que tiene el distrito, el ayuntamiento y el delegado de barrios de atención preferente, por el barrio de Torreblanca un barrio humilde donde no les importa la situación de sus niñas y niños

**SOLICITAMOS :**

**Realizar de manera inmediata una evaluación técnica exhaustiva del estado de las infraestructuras del CEIP Tierno Galván y Velez de Guevara, con especial atención a los techos y sistemas eléctricos, para determinar el alcance de los daños y las intervenciones necesarias.**

**Elaborar y ejecutar, con carácter de urgencia, un plan de reparación integral que incluya:**

Impermeabilización de las cubiertas para evitar filtraciones futuras.

Reparación o sustitución de los techos dañados para eliminar el riesgo de desprendimientos.

Revisión y adecuación de la instalación eléctrica, garantizando su seguridad y correcto funcionamiento.

Tratamiento de las humedades en paredes y otras estructuras afectadas.

**Establecer un calendario de actuaciones con plazos definidos y comunicarlo de manera transparente a la comunidad educativa de los centros, asegurando su participación y conocimiento en todo el proceso.**

**Implementar medidas provisionales que garanticen la seguridad de los alumnos y el personal mientras se llevan a cabo las obras, incluyendo la reubicación temporal de las clases si fuera necesario.**

**Comprometerse a realizar un mantenimiento preventivo periódico de las instalaciones escolares del municipio, con el fin de evitar que situaciones similares se repitan en el futuro.**

**Cumplir con la planificación prevista en 2024 y actuar sobre la carpintería del colegio Velez de Guevara**

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.  
El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa,  
Torreblanca

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA**

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA LÍNEA DE BUS AL HOSPITAL VIRGEN MACARENA**

**PLENO ORDINARIO DE FEBRERO 2025**

Es conocido por todos los vecinos y vecinas de este distrito el deterioro que estamos sufriendo en la sanidad pública en este distrito, aunque sigue siendo uno de los distritos más jóvenes de la ciudad, la población del distrito se asemeja a una ciudad mediana de nuestro entorno y la población ha ido envejeciendo con los años, por lo tanto la necesidad de más y mejores servicios sanitarios

En la campaña electoral de 2023 el Sr. Sanz anunció a bombo y platillo con incluso un mapa en un atril en la avenida de la ciencia la puesta en marcha de un autobús que conectará el distrito este con el hospital macarena, centro de referencia para nuestra población.

El Delegado de Movilidad anunció hace varios meses que se había realizado un estudio, incluso se tenía claro las paradas. Lo que es patente para la ciudadanía es que ese autobús no llega.

#### PREGUNTAS

1º ¿En qué ha consistido el estudio anunciado por el delegado de movilidad?  
¿Cuál sería el recorrido?

2º ¿Qué partida presupuestaría hay en el presupuesto para la puesta en marcha de la línea prometida? ¿a cuánto asciende?

3º ¿Cuándo se va a poner en marcha la línea de bus que debe unir el Distrito Este - Hospital Virgen Macarena?

4º En caso que NO se pusiera en marcha la línea ¿La excusa será que el travibus va más rápido al Hospital Virgen Macarena con trasbordo que una línea directa? ¿Cuando hicieron la promesa electoral no tenían estudios? ¿Incumplirían una promesa del Alcalde?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.  
El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa,  
Torreblanca

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA**

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA SITUACIÓN DE  
INSALUBRIDAD QUE VIVE EL DISTRITO**

**PLENO ORDINARIO DE FEBRERO 2025**

La presencia masiva de ratas en el distrito de Sevilla Este, Alcosa y Torreblanca ha generado una gran preocupación entre los vecinos, quienes han denunciado la situación a través de imágenes y vídeos que han llegado a los medios de comunicación. No es la primera vez que ocurre un episodio similar en la zona, ya que hace meses la misma problemática se hizo viral, poniendo en entredicho la efectividad de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento.

En esta ocasión, la plaga ha afectado de manera más intensa a la Avenida de las Ciencias, una de las principales arterias del distrito. La magnitud del problema es tal que se han registrado casos de vehículos dañados por mordeduras de roedores en el cableado, especialmente en el entorno del Edificio Montesierra, a la altura de la Avenida de las Ciencias 5 y 7. La falta de control y erradicación efectiva de estos organismos nocivos ha derivado en una grave situación de insalubridad que preocupa a la ciudadanía, esta situación fue denunciada por este Grupo Socialista el pasado 15 de diciembre pero no se han tomado medidas dos meses después.

A esto se suma la caducidad, el pasado 15 de diciembre, del contrato externo de control de plagas, lo que ha dejado sin un servicio de refuerzo en la lucha contra ratas, pulgas, cucarachas y garrapatas. Esta situación ha sido señalada como una falta de previsión y planificación por parte del equipo de gobierno, encabezado por el alcalde José Luis Sanz.

Ante la falta de soluciones visibles y la creciente inquietud de los vecinos, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Ayuntamiento:

**PREGUNTAS**

1.- ¿En los 20 meses que llevan gobernando la ciudad, qué medidas han tomado para paliar la plaga de ratas del distrito Sevilla Este, Alcosa y Torreblanca?

- 2.- ¿Qué medidas concretas tiene previsto implementar el Ayuntamiento para erradicar la proliferación de ratas en la zona del Edificio Montesierra situado en la Avda. de las Ciencias?
- 3.- ¿Cuál es el plazo estimado para que el Zoosanitario intervenga de manera urgente y efectiva?
- 4.- ¿Existe algún plan de seguimiento para garantizar que la plaga no vuelva a extenderse?
- 5.- ¿Se ha considerado la aplicación de medidas preventivas adicionales, como el refuerzo de limpieza y mantenimiento de los parterres donde actualmente anidan las ratas?
- 6.- ¿Qué acciones propone el Distrito para evitar que los vehículos sigan sufriendo daños debido a esta situación y qué medidas tiene previstas para subsanar las pérdidas ocasionadas a los propietarios afectados?
- 7.- ¿Está satisfecho con el impacto nacional que tiene su mala gestión?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.  
El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa,  
Torreblanca





## **PROPUESTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TORREBLANCA – SEVILLA ESTE - ALCOSA**

### **MOCIÓN SOBRE COLONIAS FELINAS Y MÉTODO CER (Captura, Esterilización y Retorno)**

**El grupo político CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PROPUESTA:**

#### Exposición de motivos

La ciudad de Sevilla concentra una gran cantidad de colonias felinas y la JMD Sevilla Este-Alcosa-Torreblanca fue consciente de este problema cuando en la sesión del 23 de diciembre de 2020 aprobó por unanimidad una resolución propuesta por el Grupo Ciudadanos en el mismo sentido que la que ahora proponemos nosotros a propuesta de colectivos animalistas y de Verdes EQUO.

El pasado 15 de enero, se aprobó una enmienda del Grupo Municipal Vox para eliminar casi en su totalidad la línea de subvención dedicada al mantenimiento de las colonias felinas del presupuesto municipal del Ayuntamiento de Sevilla.

La ley 7/2023 de 28 de marzo de protección de los derechos y bienestar de los animales que entró en vigor el 29 de septiembre 2023, deja claro que son las entidades locales las responsables de las colonias felinas.

Dichas gestiones previstas en la ley no se están aplicando en Sevilla capital, transcurrido casi un año y medio desde la entrada en vigor de la ley. La inacción en esta materia por parte de este Ayuntamiento, no deja de agravar la situación de los animales que malviven en las calles, pues no están recibiendo las atenciones ni cuidados que la ley ha dispuesto para ellos.

Entre los cuidados previstos se encuentra la castración mediante la aplicación del método CER (Captura, Esterilización y Retorno) como sistema ético de control poblacional, y así evitar que aumente el número de gatos comunitarios.

Son conocidas las reivindicaciones del colectivo de personas voluntarias desde hace mucho tiempo, que han colaborado con sus aportaciones en las innumerables reuniones para llevar a cabo el protocolo de gestión de colonias felinas que salió publicado en julio de 2024.

<https://www.sevilla.org/transparencia/informacion-sobre-la-corporacion-municipal/planes-y-programas/3-programa-de-gestion-colonias-felinas-report-1.pdf>

Un programa que, sin la debida dotación económica, solo sirve para agravar la ya de por sí pésima situación de los gatos, así como bolsillo particular de las personas voluntarias y asociaciones.

Por todo ello, este Ayuntamiento de Sevilla debe proceder de inmediato a dotar económicamente dicho proyecto de gestión de colonias para cubrir, entre otras, los gastos relacionados con la aplicación de los protocolos de:

- Aplicación del método CER (Captura, Esterilización y Retorno a sus colonias)
- Protocolos sanitarios y para los individuos heridos o enfermos.
- Instalación de refugios, tolvas o cualquier elemento necesario para el bienestar de los gatos de las colonias.
- Alimentación, limpieza, atención mínima y cuidados sanitarios dentro de la ley.
- Adopción de los gatos mansos y cachorros, todo ello al objeto de ir reduciendo el número de gatos de las calles.

Igualmente, desde los Distritos Municipales vemos necesario las siguientes actuaciones, en coordinación con las personas gestoras de las colonias:

- Charlas informativas sobre los beneficios de la aplicación del método CER. Convivencia entre gestoras de colonias y ciudadanía.
- Crear un registro de las colonias por Distrito.
- Realizar un seguimiento de cada colonia: persona o personas gestoras responsables, número de gatos, sexo, edad aproximada, animales esterilizados, etc.).

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, viene a presentar las siguientes

## **PROPUESTAS**

1. Instar al Ayuntamiento de Sevilla desde esta JMD a convocar, de forma urgente, el Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal (COMPBA)
2. Instar a la Delegación de Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal desde esta JMD a que dote de una partida presupuestaria suficiente para desarrollar el protocolo CER y los Protocolos Sanitarios relacionados.
3. Desarrollar desde el Distrito Sevilla Este-Alcosa-Torreblanca talleres informativos, con un doble fin, formación y reciclaje para esas personas que ya colaboran en las colonias y la captación de nuevas y nuevos voluntarios que conciencien sobre la importancia de las colonias ferales y la importancia de la aplicación del método CER.

4. Creación en el Distrito de un Registro de las colonias existentes, personas voluntarias en su gestión y la evolución desagregada por sexo, edad y esterilización, de los felinos que componen cada colonia.
5. Creación o inclusión de una línea de subvención específica para atender el mantenimiento de las colonias felinas del Distrito . Sevilla Este-Alcosa-Torreblanca

En Sevilla, a 14 de febrero de 2025

***Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida  
en la Junta Municipal del Distrito***

**Propuesta de acuerdo relativa a instar el arreglo, señalización y ordenamiento del aparcamiento en superficie en Avenida de Séneca, dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca, que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de febrero de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, elevando para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Para solucionar los graves problemas de aparcamientos del Parque Alcosa, así como la dinamización del comercio de proximidad y el aparcamiento para los usuarios de las instalaciones deportivas de la zona.

Se propone en base a uno de los puntos del acuerdo firmados entre el Gobierno Municipal y el Grupo Vox del Ayuntamiento de Sevilla, se proceda a ejecutar cuantas medidas sean necesarias para poder destinar solares para aparcamientos en superficie en la fórmula que se considere más conveniente por los responsables municipales.

En concreto sería en la zona donde se encuentra “Venta El Cateto” y el “Taller Ruiz Motor”, pues bien nos comentan los vecinos que dichos “aparcamientos” se encuentra en mal estado y más si cabe cuando llueve, por lo cual desde este Grupo Municipal pedimos el arreglo del firme de esta explanada.

#### **PROPUESTA DE ACUERDO**

**Instar a la Delegación de Movilidad o la competente a que se asfalte o arreglo del firme, señalice y ordene el aparcamiento de superficie en la fórmula que se considere más conveniente por los responsables municipales toda la zona próxima a la “Venta El Cateto” y el “Taller Ruiz Motor”, situado ente la avenida de Séneca, y calles Ciudad de Liria y Ciudad de Paterna. (Ver foto)**

En Sevilla, a 13 de febrero de 2025  
Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca  
Amable Vicente Esparza Lorente

